

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Comisión Nacional Forestal
Boletín 176
Zapopan, Jalisco, México
27 de diciembre de 2013

Dunas costeras, ecosistema prioritario para el país: CONAFOR

- *Las dunas costeras ofrecen servicios ambientales y protección ante fenómenos climáticos*
- *México posee 800 mil hectáreas distribuidas en 17 estados de la República.*

Las dunas costeras son abundantes en México. Suman poco más de 800 mil hectáreas distribuidas en el Océano Pacífico y el Golfo de México, se encuentran en las costas de 17 estados que cubren 156 municipios. Sin embargo, a pesar de su extensión y presencia en todos los estados costeros, estos sistemas han sido poco estudiados y valorados en México.

El Gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) dirigida por el Ing. Jorge Rescala Pérez, reconoce la importancia de las dunas costeras ya que proveen de recursos naturales como son alimento, bebida, combustible, material para construcción, abrigo y productos farmacéuticos.

Otro tipo de beneficios son los servicios ambientales que incluyen procesos de purificación del agua y del aire, descomposición de la basura, regulación del clima, regeneración de la fertilidad del suelo, mitigación de sequías e inundaciones, polinización de los cultivos y de la vegetación natural, dispersión de semillas, ciclo y movimiento de nutrientes, control de plagas, protección de los rayos ultravioleta del sol, y producción, así como mantenimiento de la biodiversidad, la cual es fundamental para sostener los procesos anteriores.

Sin embargo, se encuentran en diferentes estados de conservación y grados de amenaza. Se calcula que la tercera parte de las dunas del país han soportado transformaciones (principalmente a usos urbanos y agropecuarios) y el resto permanece natural.

Por otro lado, se consideran dunas amenazadas, aquellas en las que se han construido poblados, porque las abaten y se pierden los servicios ambientales, en especial el de

protección a las mismas localidades costeras porque aumenta la vulnerabilidad de la población que en ellas habita.

Las dunas costeras, con y sin vegetación, ofrecen una protección natural a la infraestructura costera, por lo que las han denominado “zonas protectoras”. Por éstas razones la Comisión Nacional Forestal apoya a través de su programa de Proyectos Especiales, de la Gerencia de Conservación y Restauración Forestal, la protección de este ecosistema con diversas acciones como investigación, cursos, capacitaciones y reforestación.

www.conafor.gob.mx